

## III. OTRAS DISPOSICIONES

## UNIVERSIDADES

**13448** *Resolución de 12 de septiembre de 2018, de la Universidad Complutense de Madrid, por la que se publica el plan de estudios de Máster en Investigación en Medicina Traslacional.*

Obtenida la verificación del Plan de Estudios por el Consejo de Universidades, previo informe favorable de la Fundación para el Conocimiento Madrimasd, así como la autorización de la Comunidad Autónoma de Madrid, y acordado el carácter oficial del título por Acuerdo del Consejo de Ministros de 19 de enero de 2018 (publicado en el «BOE» del 5 de febrero de 2018),

Este Rectorado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 35 de la Ley Orgánica 6/2001 de Universidades, en la redacción dada por la Ley Orgánica 4/2007, ha resuelto publicar el plan de estudios conducente a la obtención del título de Máster Universitario en Investigación en Medicina Traslacional.

Madrid, 12 de septiembre de 2018.–El Rector, Carlos Andradás Heranz.

## ANEXO

## Plan de Estudios del título de Máster Universitario en Investigación en Medicina Traslacional

*Rama de conocimiento: Ciencias de la Salud*

Tabla 1. Distribución del Plan de Estudios en créditos ECTS:

Tipo de materia	Créditos ECTS
Obligatorias . . . . .	12
Optativas . . . . .	21
Trabajo de Fin de Máster . . . . .	27
Créditos totales . . . . .	60

Tabla 2. Esquema del Plan de Estudios

Materia	Créditos ECTS	Carácter
Fundamentos Básicos en Medicina Traslacional . . . . .	12	Obligatoria.
Experimentación Animal* . . . . .	6	Optativa.
Técnicas Diagnósticas en Medicina Traslacional* . . . . .	6	Optativa.
Biobancos y Terapia Celular* . . . . .	6	Optativa.
Investigación en Cáncer** . . . . .	9	Optativa.
Investigación en Enfermedades Cardiovasculares y Metabólicas** . . . . .	9	Optativa.
Investigación en Enfermedades Inflamatorias y Crónicas** . . . . .	9	Optativa.
Investigación en Enfermedades Neurológicas y Psiquiátricas** . . . . .	9	Optativa.
Trabajo Fin de Máster . . . . .	27	TFM.

\* El alumno deberá cursar 12 créditos de entre los ofertados en estas materias.

\*\* Se deberá realizar una de las materias correspondiente a uno de los cuatro itinerarios existentes.